

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 3.103/16

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

A N U N C I O

Resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia CP-1211/2015-AV (ALBERCA-INY), con destino a uso ganadero en el término municipal de Herreros de Suso (Ávila).

Examinado el expediente incoado a instancia de AGROPECUARIA LA SERROTA, S.L. (B05141312) solicitando la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas procedentes de la Masa de agua subterránea "Medina del Campo" (DU-400047), en el término municipal de Herreros de Suso (Ávila), por un volumen máximo anual de 23376 m3, un caudal máximo instantáneo de 2,96 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,74 l/s, con destino a uso ganadero, esta Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Aguas, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 28/11/16, el otorgamiento de la concesión de aguas subterráneas, con las características principales que se reseñan a continuación:

OTORGAR la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

TITULAR: AGROPECUARIA LA SERROTA, S.L.

N.I.F.: B05141312

TIPO DE USO: Ganadero (3.200 cabezas de ganado porcino)

USO CONSUNTIVO: Sí

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m3): 23.376

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m3):

Mes	Vol. Máximo Mensual (m3)
Oct	1.984
Nov	1.920
Dic	1.984
Ene	1.984

Feb	1.808
Mar	1.984
Abr	1.920
May	1.984
Jun	1.920
Jul	1.984
Ago	1.984
Sep	1.920

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 2,96

CAUDAL MEDIO EQUIVALENTE (l/s): 0,74

PROCEDENCIA DE LAS AGUAS: Masa de agua subterránea "Medina del Campo"
DU-400047

PLAZO POR EL QUE SE OTORGA: 40 años desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución de Concesión Administrativa

TÍTULO QUE AMPARA EL DERECHO: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Tramitación\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, a 28 de Noviembre de 2016.

El Jefe de Área de Gestión D.P.H., *Rogelio Anta Otoresl*.